

Oficio No. 161-SA-2024.

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de Junio del 2024.

Abogada

Ana Mercedes Velásquez

Oficial de Información Pública, IHAH

Su Oficina.

Estimada Abogada Velásquez:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, conforme al apartado de deuda y morosidad le participo y se aclara que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia no maneja deuda al termino del mes de mayo del año en curso.

Esperando todo se encuentre de conformidad

Muy atentamente,




Licda. Mayra Areli Ramírez Martínez
Subgerente de Administración, IHAH.

CC. Archivo